



INPEC

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

- Daniela Hincapié
 - Carlos Erazo
- Humberto Costa
 - Daniela Páez
 - Karen Lara

Sobre el INPEC

Ley 065 de 1993 – Código
Penitenciario y Carcelario.



- *“El INPEC es un Establecimiento Público del Orden Nacional adscrito al Ministerio del Interior y de Justicia, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente”*

Contribuimos al desarrollo y resignificación de las potencialidades de las personas privadas de la libertad, a través de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica y seguridad fundamentados en el respeto de los derechos humanos.



El INPEC será reconocido por su contribución a la justicia, mediante la presentación de los servicios de seguridad penitenciaria y carcelaria, la atención básica, la resocialización y rehabilitación de la población reclusa, soportadas en una gestión efectiva, innovadora y transparente e integrado por un talento humano competente y comprometido con el país y la sociedad.



- Respeto, fundamento de las relaciones interpersonales.
- Justicia, garante de la inviolabilidad de los derechos.
- Ética pública, soporte de las actuaciones de los servidores del INPEC.



ANÁLISIS PESTAL – Estudio de macroentorno

POLÍTICOS



ECONÓMICOS



SOCIO-CULTURALES



TECNOLÓGICOS



AMBIENTALES

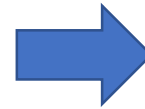


LEGALES



ANÁLISIS PESTAL – Estudio de macroentorno

- Aproximadamente 120.000 personas privadas de la libertad.
- Tasas de hacinamiento que superan el 365% en algunos centro de atención.
- Número de funcionarios públicos trabajando en planteles penitenciarios es de 15.000



¿Esto qué nos dice?



Problemas en el cumplimiento de la misión del INPEC



SOCIO-CULTURALES



5 Fuerzas de Porter– Estudio de microentorno



5 Fuerzas de Porter– Estudio de microentorno



SELECCIÓN PROBLEMÁTICA



Falta de presupuesto.



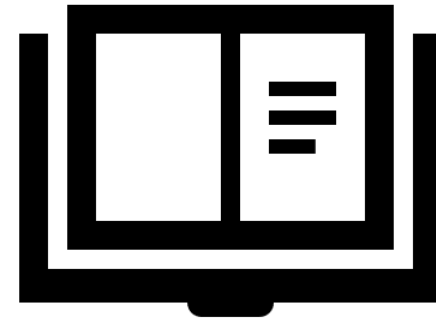
Falta de cumplimiento de las regulaciones para asegurar los derechos de las personas privadas de la libertad.



Manejo deficiente de los sectores internos de los centros penitenciarios y carcelarios.

SELECCIÓN PROBLEMÁTICA

- No existen estrategias encaminadas a gerenciar y administrar correctamente un establecimiento.
- No se posee dentro de su marco gerencial un módulo estándar de administración y gerencia pública aplicado o direccionado a la gerencia de un establecimiento penitenciario y carcelario.



mapa estratégico

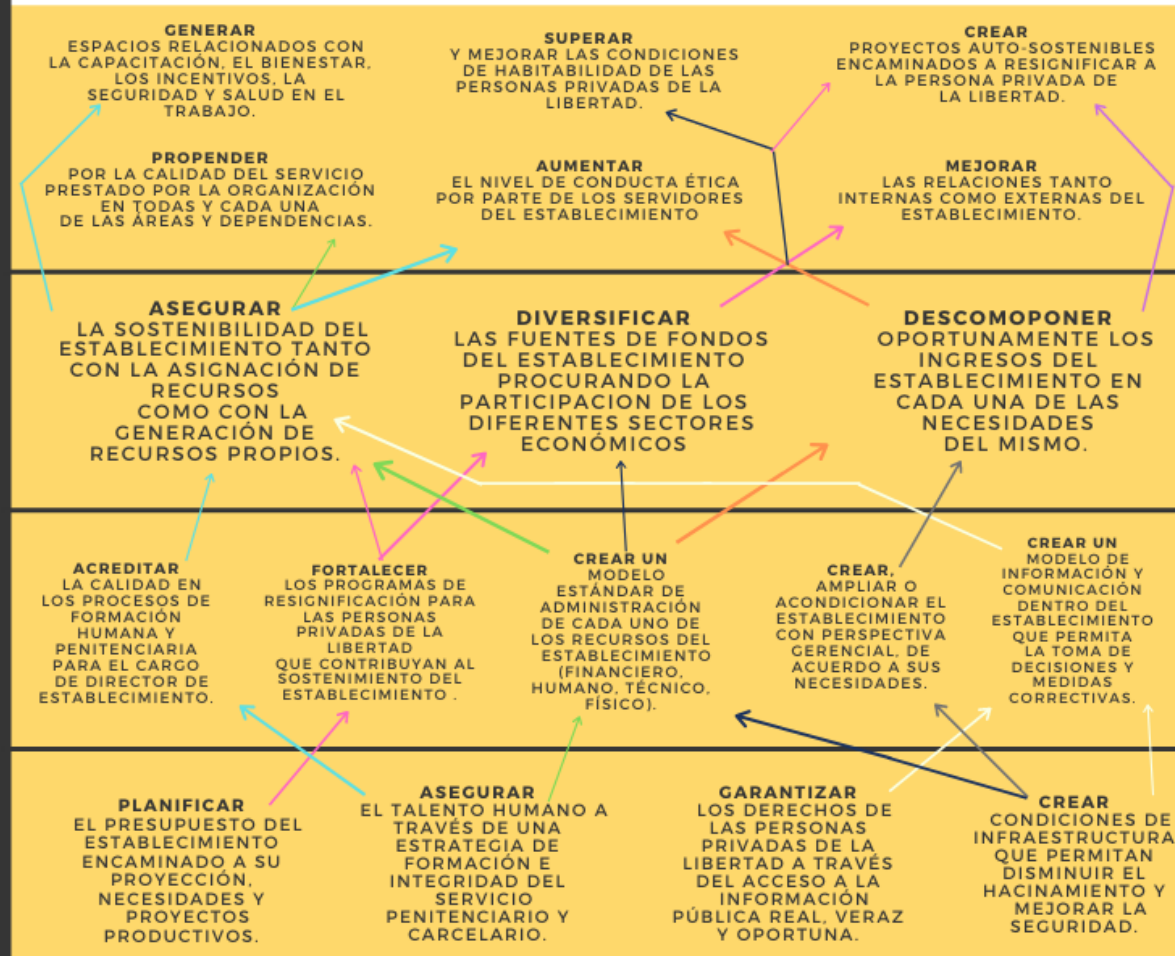
INPEC.

**CLIENTES,
COMUNIDAD E
IMPACTO SOCIAL**

**GESTIÓN
FINANCIERA**

**PROCESOS
INTERNOS Y
ORGANIZACIÓN**

**APRENDIZAJE,
INNOVACIÓN Y
CRECIMIENTO**



indicadores estratégicos

INPEC.

CLIENTES, COMUNIDAD E IMPACTO SOCIAL

NÚMERO DE POSITIVOS HACIA EL PERSONAL DE CUSTODIA Y VIGILANCIA.

PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN POR PARTE DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD ANTE LA CALIDAD DEL SERVICIO EN GENERAL.

NÚMERO DE PROYECTOS O INICIATIVAS QUE SE VINCULAN A ALGUNA EMPRESA U ORGANIZACIÓN EXTERNA AL ESTABLECIMIENTO.

NÚMERO DE PLANES OCUPACIONALES REALIZADOS.

CALIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO RECIBIDA POR PARTE DE LA SEDE CENTRAL DEL INPEC.

NÚMERO DE ADECUACIONES A LAS ZONAS DESIGNADAS A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

GESTIÓN FINANCIERA

PORCENTAJE DE INGRESOS RECIBIDOS POR PROYECTOS CREADOS EN EL ESTABLECIMIENTO.

NÚMERO DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES ACORDADAS.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL ESTABLECIMIENTO.

PROCESOS INTERNOS Y ORGANIZACIÓN

PORCENTAJE DE COMUNICACIONES REGISTRADAS DESDE Y HACIA LA DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

NÚMERO DE ACTIVIDADES DE ESTUDIO, TRABAJO Y ENSEÑANZA IMPLEMENTADAS.

NIVEL DE PERCEPCIÓN DE MEJORAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO A TRAVÉS DEL MODELO DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIO.

NÚMERO DE MEJORAS REALIZADAS AL ESTABLECIMIENTO.

APRENDIZAJE, INNOVACIÓN Y CRECIMIENTO

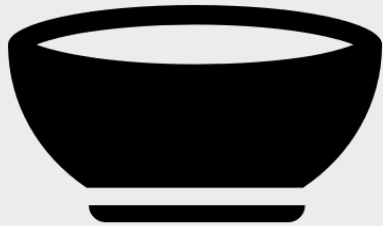
PORCENTAJE PRESUPUESTO ASIGNADO A CADA ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.

NÚMERO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA O LABORAL APROBADOS POR LA AUTORIDAD EDUCATIVA CORRESPONDIENTE.

NUMERO DE PUBLICACIONES SOBRE LA INFORMACIÓN DE CADA UNA DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD.

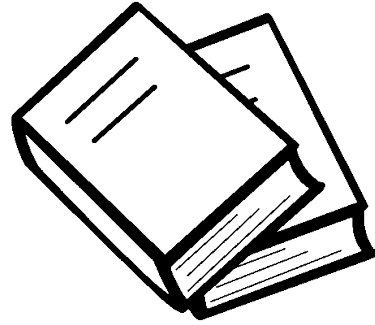
PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN (CUANDO LO PERMITA) Y CREACIÓN DE CELDAS DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO.

OBJETIVOS
INDICADORES



La idea de los objetivos estratégicos es que, estos sean los lineamientos para poder realizar las alternativas de solución, es decir, que dentro de cada una de ellas, las acciones realizadas se relacionen con cumplir los objetivos mencionados.

Solución Planteada



Ampliación o modificación del manual de funciones del INPEC



¿Cómo se puede implementar?



Expedición de una resolución por parte del director general del INPEC

¿Qué debe incluir la modificación al manual?

Acciones concretas que permitan establecer las estrategias para generar una administración correcta de los establecimientos penitenciarios basados en el cumplimiento de la misión del INPEC y soportados por un modelo estándar de gerencia

1

Cuatro funciones administrativas básicas

2

Competencias de alta gerencia

3

Claves gerenciales a seguir para dirigir un establecimiento

Funciones
administrativas
básicas



Competencias de alta gerencia



Pensamiento crítico



Comunicación



Creatividad



Capacidad de planificar



Trabajo en equipo



Liderazgo

Claves gerenciales a seguir para dirigir un establecimiento



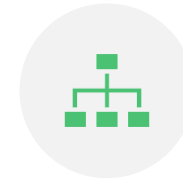
Identificar objetivos claros y medibles (objetivos estratégicos)



Realizar una buena planificación



Controlar los recursos



Contar con sistemas de gestión integral que ayude a coordinar los diferentes grupos que componen el establecimiento y dentro de ellos las diferentes dependencias que funcionan.



Formar los funcionarios, empleados, contratistas o trabajadores



Divulgar el plan de implementación

Análisis de la solución



- Implica llevar a cabo acciones a corto, mediano y largo plazo.
- Limitaciones.
- Variedad de actores que se ven involucrados por la solución planteada.
- Componente e implicaciones éticas.

Acciones a corto plazo



Acciones a mediano plazo

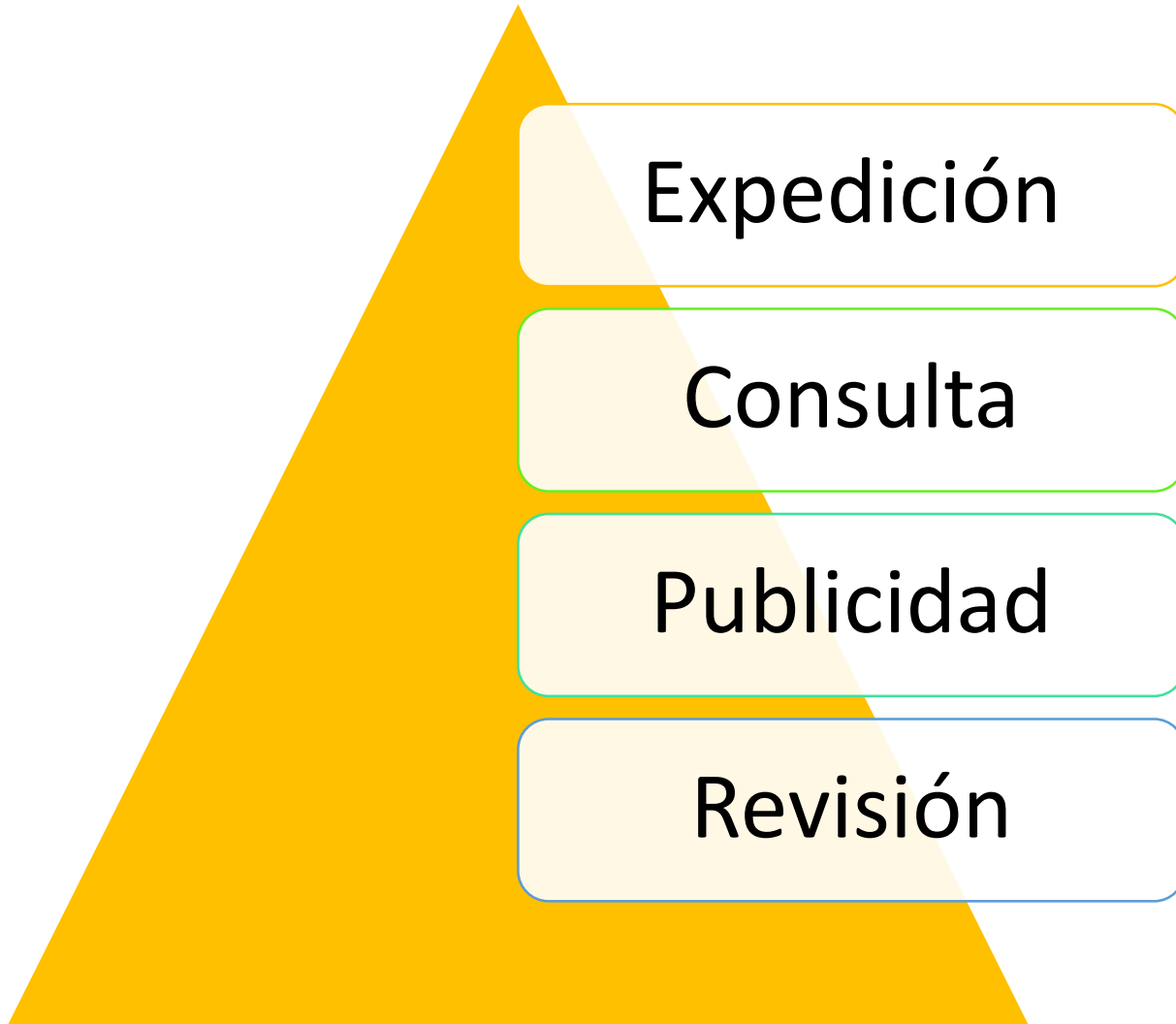
Redacción de la resolución



Encabezado
Epígrafe
Competencia- Atribuciones
Constitucionales o
facultades legales
Parte considerativa
Parte dispositiva
Anexos

“El jefe de la oficina jurídica de la entidad u organismo deberá verificar el cumplimiento de los pasos y requisitos contemplados en la etapa previa. Realizada dicha verificación, solicitará autorización al Ministro o Directo de Departamento Administrativa para iniciar la etapa de redacción del decreto o resolución”

Acciones a largo plazo



Limitaciones

1

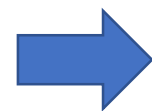
Resultados pueden tomarse tiempo en verse reflejados



- Requiere de investigación detallada
- Requiere de estudios de campo

2

Proyecto debe involucrar la participación de conocimientos multidisciplinares



Formulación de un modelo de gerencia penitenciario debe ser diseñado aterrizado al modelo de administración pública con enfoque de derechos humanos

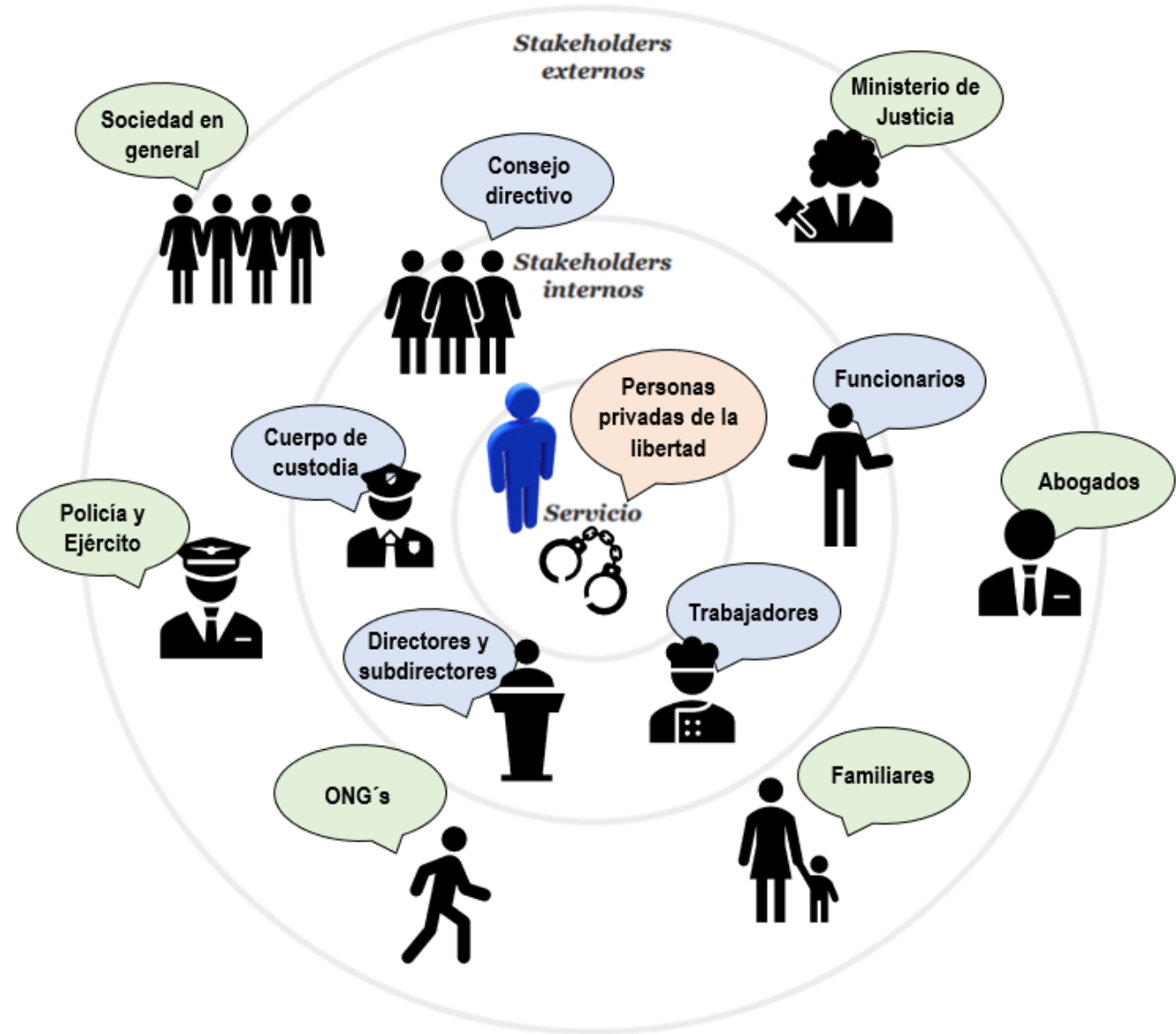
3

Implica modificar las funciones del director del establecimiento

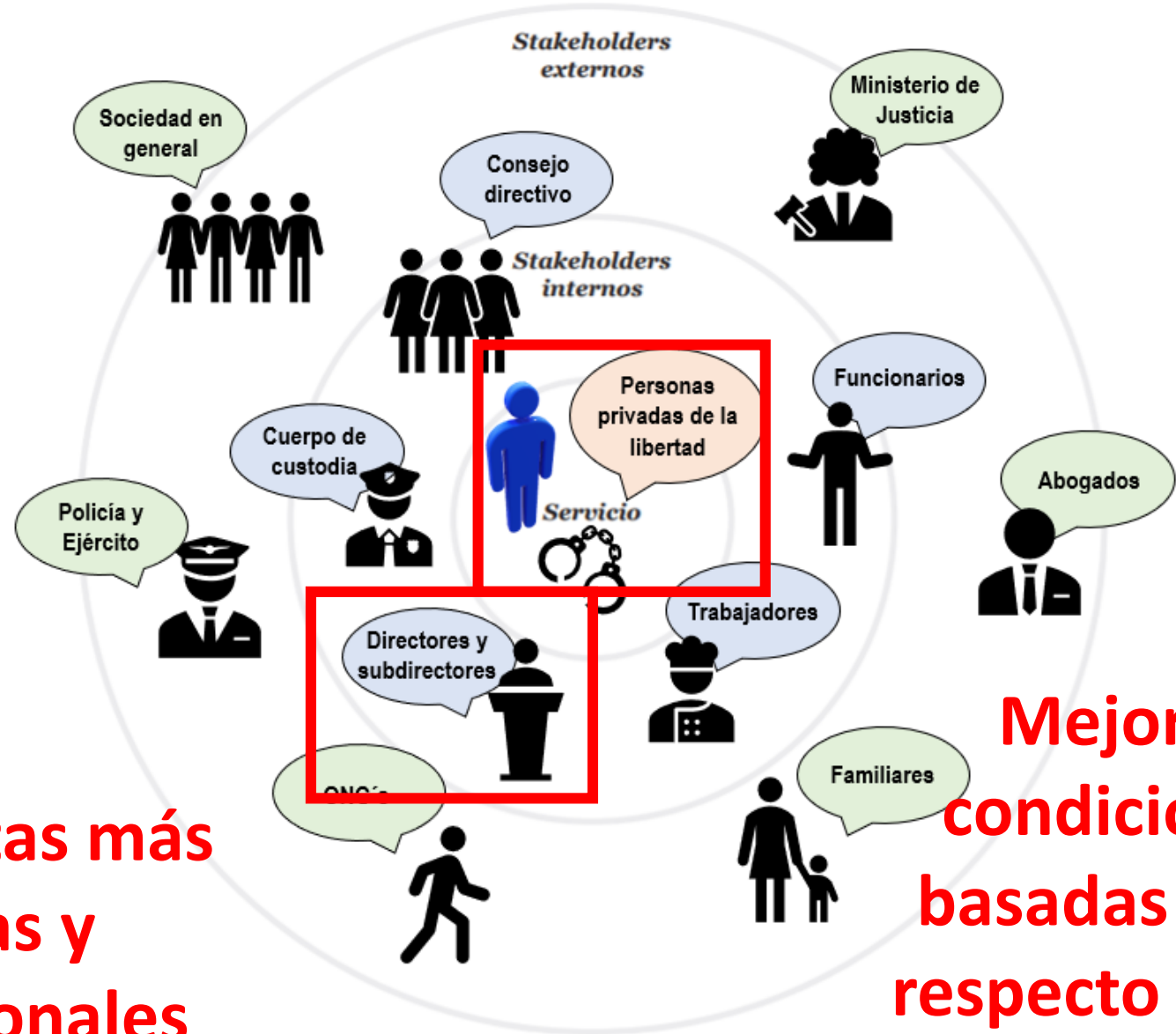


- Tener en cuenta intereses de otros actores involucrados
- Estudio de cada uno de los establecimientos penitenciarios

Actores involucrados



Actores involucrados



Conductas más éticas y profesionales

Mejores condiciones basadas en el respeto de los derechos humanos

Implicaciones éticas



Cumplimiento del manual de funciones solo funcionará si se complementa con el cumplimiento del código de ética

Transparencia
Integridad
Eficiencia
Compromiso
Justicia
Servicio
Responsabilidad



Recursos necesarios

Impacto de la alternativa

Lineamientos estandarizados que aseguran tanto conductas positivas como el cumplimiento de objetivos plasmados en el mapa estratégico. Lo que nos llevará a un ejercicio gerencial superior.

AUMENTAR
EL NIVEL DE CONDUCTA ÉTICA
POR PARTE DE LOS SERVIDORES
DEL ESTABLECIMIENTO

CREAR UN
MODELO
ESTÁNDAR DE
ADMINISTRACIÓN
DE CADA UNO DE
LOS RECURSOS DEL
ESTABLECIMIENTO
(FINANCIERO,
HUMANO, TÉCNICO,
FÍSICO).

ACREDITAR
LA CALIDAD EN
LOS PROCESOS DE
FORMACIÓN
HUMANA Y
PENITENCIARIA
PARA EL CARGO
DE DIRECTOR DE
ESTABLECIMIENTO.

Viabilidad financiera

Debido a que el INPEC es un organismo público, el financiamiento se buscaría por medio de recursos del estado, para esto se debe pasar la propuesta y esperar a la aprobación del proyecto.



En vez de editar el manual actual del Inpec, sería mucho más favorable adherir la nueva sección suministrada por el equipo. De esta forma se evitan gastos innecesarios.



Recomendaciones

Seguimiento constante a lo largo del desarrollo e implementación de las modificaciones al manual de funciones

Medición del impacto de la solución por medio del cálculo de los indicadores planteados



De ser necesario realizar cambios o modificaciones al manual ante cualquier inconsistencia



Conclusiones

Diferentes valores éticos se implementaron en el desarrollo del proyecto:

- Compromiso
- Servicio
- Transparencia
- Responsabilidad

Oportunidades de mejora:

- Cada región tiene dinámicas diferentes
- Compartir el proyecto con personas con conocimiento en otras áreas. Pueden aportar de manera significativa



Conclusiones

El mejoramiento de las posiciones gerenciales generará conductas más propicias para el mejoramiento del trato y cuidado de los reclusos.

El manual siempre debe estar abierto a cambios y mejoras. Esta actualización es fundamental para el correcto funcionamiento de los establecimientos penitenciarios.

La estandarización de los lineamientos asegura una gran replicabilidad de las mejoras en los establecimientos, como también similares efectos sobre estos.

